

DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 20:28 veinte horas con veintiocho minutos, del día Miércoles 26 de Junio de 2019 dos mil diecinueve, en el recinto destinado para Honorable Ayuntamiento, en el Interior de las instalaciones de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31,32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión extraordinaria, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la pasada Sesión Extraordinaria.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas.

1.- Propuesta y en su caso aprobación se realice nombrar al Perito Traductor Lic. Yolanda López Hernández, así mismo a petición de Presidente Municipal C. Gala del Carmen Lepe Galván se analice la aprobación del Perito Traductor el Mtro. Bilingüe y Coordinador Académico Héctor Manuel Topete Ramírez.

2.- ABG. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico Municipal presenta oficio 03/139/2019 lo siguiente: Propuesta y en su caso aprobación para formalizar la Instalación del Consejo Paternal Municipal de Unión de Tula, Jalisco. Atención, Prevención y Tratamiento de Menores Infractores.

Presidente	ABG. Luz Jiscela Topete Arias	Síndico Municipal de Unión de Tula, Jalisco
Secretario	ABG. Rosalinda Adoray Luna Covarrubias	Juez Municipal de Unión de Tula, Jalisco
Vocal en Derecho	ABG. Clarissa Elizabeth Pelayo Galindo	Trabajo Social SMDIF Unión de Tula, Jalisco
Vocal en Psicología	L.P. Brenda Assly López García	Psicóloga SMDIF Unión de Tula, Jalisco
Vocal en Medicina	DRA. María Esther Torres Magaña	Regidor Salud, Protección Civil y Bomberos, Desarrollo Humano y Vivienda y Aseo Público
Auxiliar 1	C. Daniel Nogales Díaz	Comandante del Turno 1 de Seguridad Pública de Unión de Tula, Jalisco
Auxiliar 2	C. Ruperto López Díaz	Comandante del Turno 2 de Seguridad Pública de Unión de Tula, Jalisco
Auxiliar 3	C. Juan Sánchez Lepe	Subdirector de Seguridad Pública Unión de Tula, Jalisco

3.- LCP. Amador Jiménez Pelayo, Regidor: Propuesta y en su caso aprobación de Reglamento de Participación Ciudadana.

4.- Propuesta y en su caso aprobación de Convenio del **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)** antes CORETT

5.- Propuesta y en su caso aprobación de ubicar las unidades de transporte público "Ubercitos" en los dos espacios que se encuentran en la calle Jalisco, esquina Ave. México.

6.- Propuesta y en su caso aprobación se declaren formalmente regularizados los siguientes predios individuales en la Cabecera Municipal:

NUM. EXP.	PROMOVENTE	UBICACIÓN DEL LOTE	SUPERFICIE
003/012/2018 PRODEUR UDT-31/2018	ELIAZER COVARRUBIAS ESTRELLA	CALLE HIDALGO SIN NÚMERO, EN LA ALCAPARROSA, MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA.	449.940 M2
003/017/2018 PRODEUR UDT-30/2018	IDANIA BARAJAS MURILLO	CALLE LIBERTAD NÚMERO 6, EN SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA.	266.55 M2
003/018/2018 Y 003/019/2018 PRODEUR UDT-28/2018 Y UDT-29/2018	FABIOLA AZUCENA Y LUIS ALONSO LÓPEZ BRAMBILA	CALLE PUERTO TAMPICO NUMERO 50 Y SIN NÚMERO EN UNIÓN DE TULA	319.00 M2 Y 432.00 M2

7.- Integración y aprobación de Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la delincuencia.

NOMBRAMIENTO	NOMBRE
Presidente Municipal	C. Gala del Carmen Lepe Galván
Coordinador General	C. José de Jesús Ortega de Luna
Enlace Municipal de Prevención Social	C. Judith Guadalupe Martínez Lepe
Secretario Técnico	Lic. Heidi Alejandra Pelayo Cortés
Síndico Municipal	ABG. Luz Jiscela Topete Arias
Regidor Comisión de Deportes	Ing. César Alonso Tostado González
Dirección de Participación Ciudadana	C. Mario Iván de la Crus Florentino
Director de Desarrollo Social	Lic. César Jovan Méndez Avalos
Directora del Dif Municipal	Profa. Aurora Pelayo Moreno
Directora del Instituto Municipal de la Mujer	C. Mayra Guadalupe Díaz Santos

Regidora de Salud	Dra. María Esther Torres Magaña
Regidor de Educación	ABG. Adriana Judith Araceli Barba González
Director de Fomento a la Psicología	L.P. Brenda Assly López García
Director del Instituto de la Juventud	C. Ilse Monserrat Ramírez Canal
Comisario de Seguridad Pública	C. José Alfredo Estrada Palomino
Director de Obras Públicas	Ing. Oscar Omar González Zambrano
Representante de la Sociedad	MCD. José de Jesús Arias Michel
Representante de Comerciantes	C. Luis Antonio Regalado Ramos
Directora de Cultura	Mtra. María Cristina Ruiz Santana

8.- ABG. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico Municipal presenta oficio 05/267/2019 lo siguiente: Propuesta y en su caso Aprobación de "Iniciativa de Ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y que tiene por objeto la reducción de la integración del pleno de dicho tribunal para pasar de cinco a tres magistrados".

9.- ABG. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico Municipal presenta oficio 05/267/2019 lo siguiente: Propuesta y en su caso Aprobación el pago de liquidación de los siguientes laudos:

No.	EXPEDIENTE	NOMBRE	CANTIDAD A LIQUIDAR	JUZGADO
01	2827/2015-C	Lesly Jazmín Luevanos Padilla	\$ 30,000.00 Treinta mil pesos	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
02	2826/2015-E1	Odette Natali Dueñas Ramírez	\$ 35,000.00 Treinta y cinco mil pesos	Tribunal de Arbitraje y Escalafón

10.- Propuesta de la Dra. María Esther Torres Magaña; para realizar mejoras de Alumbrado en la Unidad Deportiva de la Delegación de San Clemente.

11.- MTRO. Juan Carlos Marques Rosas, Procurador del Estado de Jalisco presenta oficio P.S./D.S.P./388/2019 que a la letra dice:

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para compartirle que uno de los compromisos de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco con nuestros ciudadanos, es acercar todos nuestros servicios para que a su vez, tengan posibilidad de acceder a la justicia de forma gratuita y oportuna; motivo por el cual lo invito a establecer mecanismos que coadyuven y garanticen las condiciones necesarias para poder lograr el compromiso antes señalado, y en consecuencia, lograr juntos (Municipio y Estado) que nuestros ciudadanos tengan a su alcance el acceso a los servicios jurídicos que nosotros ofrecemos y ponemos a su disposición de los ciudadanos; por lo anteriormente descrito, le solicito a usted si así lo considera viable, someter a consideración del Pleno de Ayuntamiento que Usted dignamente preside, el que se otorgue en comodato un espacio físico para instalar una oficina de esta Procuraduría Social en su Municipio; y en caso de ser considerado Procedente, de celebre a la par un convenio de colaboración para establecer las atribuciones y obligaciones entre esta Procuraduría Social y su Municipio, con el fin de realizar acciones que beneficie a los usuarios de nuestros servicios. Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo su atención a la presente, esperando su colaboración para atender a la ciudadanía y una respuesta favorable al presente asunto.

IV. Asuntos Generales.

V.- Clausura.

PUNTO I: Se encuentran presentes los C.C. Regidores Gala del Carmen Lepe Galván, Presidenta; Luz Jiscela Topete Arias, Síndico; Amador Jiménez Pelayo, María Esther Torres Magaña, José Asunción Canal Monay, Dalia Esmeralda Guzmán Amaral, Ramón Bernal Michel, César Alonso Tostado González, Adriana Judith Araceli Barba González, Miguel Ignacio Díaz Velázquez, Eduardo Noriega Villegas; todos presentes, siendo 11 once regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.

PUNTO II: Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por Unanimidad.

PUNTO 1 (UNO): Propuesta y en su caso aprobación se realice nombrar al Perito Traductor Lic. Yolanda López Hernández, así mismo a petición de Presidente Municipal C. Gala del Carmen Lepe Galván se analice la aprobación del Perito Traductor el Mtro. Bilingüe y Coordinador Académico Héctor Manuel Topete Ramírez. **ACUERDO NUMERO 39: SE APRUEBA** por votación nominal al **Mtro. Héctor Manuel Topete Ramírez** como perito traductor del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, con 6 votos a favor siendo en lo particular los siguientes: Gala del Carmen Lepe Galván, Luz Jiscela Topete Arias, Amador Jiménez Pelayo, María Esther Torres Magaña, Ramón Bernal Michel y José Asunción Canal Monay; y 5 votos a favor siendo en lo particular los siguientes: Dalia Esmeralda Guzmán Amaral, César Alonso Tostado González, Adriana Judith Araceli Barba González, Miguel Ignacio Díaz Velázquez y Eduardo Noriega Villegas.

PUNTO 2 (DOS): ABG. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico Municipal presenta oficio 03/139/2019 lo siguiente: Propuesta y en su caso aprobación para formalizar la Instalación del Consejo Paternal Municipal de Unión de Tula, Jalisco. Atención, Prevención y Tratamiento de Menores Infractores.

Presidente	ABG. Luz Jiscela Topete Arias	Síndico Municipal de Unión de Tula, Jalisco
Secretario	ABG. Rosalinda Adoray Luna Covarrubias	Juez Municipal de Unión de Tula, Jalisco
Vocal en Derecho	ABG. Clarissa Elizabeth Pelayo Galindo	Trabajo Social SMDIF Unión de Tula, Jalisco
Vocal en Psicología	L.P. Brenda Assly López García	Psicóloga SMDIF Unión de Tula, Jalisco
Vocal en Medicina	DRA. María Esther Torres Magaña	Regidor Salud, Protección Civil y Bomberos, Desarrollo Humano y Vivienda y Aseo Público
Auxiliar 1	C. Daniel Nogales Díaz	Comandante del Turno 1 de Seguridad Publica de Unión de Tula, Jalisco
Auxiliar 2	C. Ruperto López Díaz	Comandante del Turno 2 de Seguridad Pública de Unión de Tula, Jalisco
Auxiliar 3	C. Juan Sánchez Lepe	Subdirector de Seguridad Pública Unión de Tula, Jalisco

ACUERDO NUMERO 40: SE APRUEBA por Unanimidad.

PUNTO 3 (TRES): LCP. Amador Jiménez Pelayo, Regidor: Propuesta y en su caso aprobación de Reglamento de Participación Ciudadana. Una vez leído y analizado el reglamento por los

miembros de este pleno se toma el siguiente acuerdo; **ACUERDO NUMERO 41: SE APRUEBA por Unanimidad.**

PUNTO 4 (CUATRO): Propuesta y en su caso aprobación de Convenio del **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)** antes CORETT. **ACUERDO NUMERO 42: SE APRUEBA** por Unanimidad.

PUNTO 5 (CINCO): Propuesta y en su caso aprobación de ubicar las unidades de transporte público "Ubercitos" en los dos espacios que se encuentran en la calle Jalisco, esquina Ave. México. **ACUERDO NUMERO 43: SE APRUEBA** por Unanimidad.

PUNTO 6 (SEIS): Propuesta y en su caso aprobación se declaren formalmente regularizados los siguientes predios individuales en la Cabecera Municipal:

NUM. EXP.	PROMOVENTE	UBICACIÓN DEL LOTE	SUPERFICIE
003/012/2018 PRODEUR UDT-31/2018	ELIAZER COVARRUBIAS ESTRELLA	CALLE HIDALGO SIN NÚMERO, EN LA ALCAPARROSA, MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA.	449.940 M2
003/017/2018 PRODEUR UDT-30/2018	IDANIA BARAJAS MURILLO	CALLE LIBERTAD NÚMERO 6, EN SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA.	266.55 M2
003/018/2018 Y 003/019/2018 PRODEUR UDT-28/2018 Y UDT-29/2018	FABIOLA AZUCENA Y LUIS ALONSO LÓPEZ BRAMBILA	CALLE PUERTO TAMPICO NUMERO 50 Y SIN NÚMERO EN UNIÓN DE TULA	319.00 M2 Y 432.00 M2

ACUERDO NUMERO 44: SE APRUEBA por Unanimidad.

PUNTO 7 (SIETE): Integración y aprobación de Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.

NOMBRAMIENTO	NOMBRE
Presidente Municipal	C. Gala del Carmen Lepe Galván
Coordinador General	C. José de Jesús Ortega de Luna
Enlace Municipal de Prevención Social	C. Judith Guadalupe Martínez Lepe
Secretario Técnico	Lic. Heidi Alejandra Pelayo Cortés
Síndico Municipal	ABG. Luz Jiscela Topete Arias
Regidor Comisión de Deportes	Ing. César Alonso Tostado González
Dirección de Participación	C. Mario Iván de la Crus Florentino

Ciudadana	
Director de Desarrollo Social	Lic. César Jovan Méndez Avalos
Directora del Dif Municipal	Profa. Aurora Pelayo Moreno
Directora del Instituto Municipal de la Mujer	C. Mayra Guadalupe Díaz Santos
Regidora de Salud	Dra. María Esther Torres Magaña
Regidor de Educación	ABG. Adriana Judith Araceli Barba González
Director de Fomento a la Psicología	L.P. Brenda Assly López García
Director del Instituto de la Juventud	C. Ilse Monserrat Ramírez Canal
Comisario de Seguridad Pública	C. José Alfredo Estrada Palomino
Director de Obras Públicas	Ing. Oscar Omar González Zambrano
Representante de la Sociedad	MCD. José de Jesús Arias Michel
Representante de Comerciantes	C. Luis Antonio Regalado Ramos
Directora de Cultura	Mtra. María Cristina Ruiz Santana

ACUERDO NUMERO 45: SE APRUEBA por Unanimidad.

PUNTO 8 (OCHO): ABG. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico Municipal presenta oficio 05/267/2019 lo siguiente: Propuesta y en su caso Aprobación de "Iniciativa de Ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y que tiene por objeto la reducción de la integración del pleno de dicho tribunal para pasar de cinco a tres magistrados". **ACUERDO NUMERO 46: SE APRUEBA** por Unanimidad.

PUNTO 9 (NUEVE): ABG. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico Municipal presenta oficio 05/267/2019 lo siguiente: Propuesta y en su caso Aprobación el pago de liquidación de los siguientes laudos:

No.	EXPEDIENTE	NOMBRE	CANTIDAD A LIQUIDAR	JUZGADO
01	2827/2015-C	Lesly Jazmín Luevanos Padilla	\$ 30,000.00 Treinta mil pesos	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
02	2826/2015-E1	Odette Natali Dueñas Ramírez	\$ 35,000.00 Treinta y cinco mil pesos	Tribunal de Arbitraje y Escalafón

ACUERDO NUMERO 47: SE APRUEBA por Unanimidad.

PUNTO 10 (DIEZ): Propuesta de la Dra. María Esther Torres Magaña; para realizar mejoras de Alumbrado en la Unidad Deportiva de la Delegación de San Clemente. **ACUERDO NUMERO 48: SE APRUEBA** por Unanimidad.

PUNTO 11 (ONCE): MTRO. Juan Carlos Marques Rosas, Procurador del Estado de Jalisco presenta oficio P.S./D.S.P./388/2019 que a la letra dice:

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para compartirle que uno de los compromisos de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco con nuestros ciudadanos, es acercar todos nuestros servicios para que a su vez, tengan posibilidad de acceder a la

justicia de forma gratuita y oportuna; motivo por el cual lo invito a establecer mecanismos que coadyuven y garanticen las condiciones necesarias para poder lograr el compromiso antes señalado, y en consecuencia, lograr juntos (Municipio y Estado) que nuestros ciudadanos tengan a su alcance el acceso a los servicios jurídicos que nosotros ofrecemos y ponemos a su disposición de los ciudadanos; por lo anteriormente descrito, le solicito a usted si así lo considera viable, someter a consideración del Pleno de Ayuntamiento que Usted dignamente preside, el que se otorgue en comodato un espacio físico para instalar una oficina de esta Procuraduría Social en su Municipio; y en caso de ser considerado Procedente, de celebre a la par un convenio de colaboración para establecer las atribuciones y obligaciones entre esta Procuraduría Social y su Municipio, con el fin de realizar acciones que beneficie a los usuarios de nuestros servicios. Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo su atención a la presente, esperando su colaboración para atender a la ciudadanía y una respuesta favorable al presente asunto.

ACUERDO NUMERO 49: SE APRUEBA por unanimidad.

IV.- Asuntos Generales. A continuación, el C. Secretario General del Ayuntamiento, C. José de Jesús Ortega de Luna, procede con la sesión manifestando lo siguiente:
Señora presidenta, el siguiente punto de la orden del día es el identificado con el número 4 que corresponde a Asuntos Generales.

A lo que la C. Presidenta Municipal Gala del Carmen Lepe Galván, instruye lo siguiente:
Compañeras y compañeros Regidores, queda abierto el espacio para el desahogo del presente punto del orden del día.

Se sede el uso de la voz a la C. Regidora Lic. Adriana Judith Aracely Barba González quien participa manifestando lo siguiente:
Considero que es urgente la cuestión del perito traductor, lo que yo pediría que hubiera una competencia entre ambos peritos traductores, en donde estén expuestos ambos nombres para que el ciudadano decida con quien acudir.

Con relación a esta petición la C. Presidenta Gala del Carmen Lepe Galván procede mencionando lo siguiente:
Estaría muy bien teniendo a ambos en un pizarrón en donde la gente tenga el acceso a decidir, perfecto.
Concluyendo los comentarios y dirigiéndose a sus compañeros y compañeras regidores les solicita el sentido de su voto. Asentándose el resultado siguiente: **ACUERDO NUMERO 50: SE APRUEBA** por unanimidad a la C. Yolanda López Hernández y al C. Héctor Manuel Topete Ramírez. Como peritos traductores.

V.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 23:00 veintitrés horas del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión de la suscrita Sindico del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, **ABG. LUZ JISCELA TOPETE ARIAS**, quien autoriza y da Fe.**C O N S T E**
.....

**GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**AMADOR JIMÉNEZ PELAYO
REGIDOR**

**MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
REGIDORA**

**JOSE ASUNCIÓN CANAL MONAY
REGIDOR**

**DALIA ESMERALDA GUZMÁN AMARAL
REGIDORA**

**RAMON BERNAL MICHEL
REGIDOR**

**LUZ JISCELA TOPETE ARIAS
REGIDORA**

**CESAR ALONSO TOSTADO GONZÁLEZ
REGIDOR**

**ADRIANA JUDITH ARACELY BARBA GONZÁLEZ
REGIDORA**

**MIGUEL IGNACIO DIAZ VELÁZQUEZ
REGIDOR**

**EDUARDO NORIEGA VILLEGAS
REGIDOR**

**JOSÉ DE JESÚS ORTEGA DE LUNA
SECRETARIO GENERAL**